

LA CASA DE CHINCHÓN Y LA CIENCIA DE MONTES

Ignacio García Pereda, Inés González-Doncel y Luis Gil Sánchez

Departamento de Silvopascicultura. ETSI de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Ciudad Universitaria s/n. 28040- MADRID (España). Correo electrónico: ignnaccio@hotmail.com

Resumen

Los primeros ingenieros de montes de España, profesión que nace del encuentro de Agustín Pascual y Bernardo de la Torre y se inicia en 1848, no sólo trabajaron en los montes públicos, o en los de la Casa Real. Algunos de los primeros trabajos fueron para la nobleza, a la que se incorporaría la burguesía beneficiada por las desamortizaciones. Los propietarios más prósperos e ilustrados de la sociedad española quisieron, al igual que el intendente de la Casa Real, Martín de los Heros, beneficiarse de la nueva ciencia y técnica llegada de Alemania. Agustín Pascual, el primer forestal español tras su estancia en Tharandt (Sajonia), fue el encargado, entre otros asuntos, de organizar las enseñanzas de la primera escuela forestal del sur de Europa, en Villaviciosa de Odón. Como sede de la Escuela no fue escogido ningún edificio público ni del Patrimonio de la Corona; fue alquilado el Castillo de Villaviciosa, propiedad de la Condesa de Chinchón, y arrendados algunos de los campos del condado para los trabajos prácticos de los estudiantes. El papel de Pascual en la Escuela de Villaviciosa y en los montes de la Condesa tuvo su proyección en la evolución de los trabajos cartográficos y en dotar de ciencia al aprovechamiento de los montes incorporando las técnicas germánicas a la realidad forestal del país. Su relación con la Casa de Chinchón y con Bernardo de la Torre Rojas, director de la Escuela durante varios años y administrador de la citada Casa, se evidencia en un plano del encinar de Boadilla y en el cambio de las rentas consignadas de las fincas.

Palabras clave: *Agustín Pascual, Ciencia de montes, Cartografía forestal, Condesa de Chinchón, Nobleza*

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

A partir de la década de 1840, el primer ingeniero de montes español, formado en Sajonia, comienza a realizar trabajos técnicos forestales en su propio país. Si los primeros trabajos de Agustín Pascual en los montes de la Casa Real ya han sido en parte estudiados, apenas hay nada escrito sobre las acciones que él y la primera generación de ingenieros realizaron para uno de los mayores propietarios forestales de España: la Casa de Chinchón. El estudio de una de las más destacadas figuras de la aristocracia española del reinado de Isabel II, la

Condesa de Chinchón, no puede pasar desapercibido para los historiadores forestales de España. No sólo porque la primera escuela de montes se instaló en uno de sus palacios, el castillo de Villaviciosa, sino porque en algunas de sus propiedades fue evidente el paso de las técnicas de la ciencia de montes.

Un dato relevante e inédito ha sido el hallazgo de un plano de los montes de Boadilla, conservado en la Biblioteca Real (BR), cuyo diseño respalda que en uno de los montes de la Condesa, el encinar de Boadilla, fueron aplicadas directrices dasocráticas, bajo los principios de *conservación y mejora*, análogas a las reali-

zadas en las posesiones reales y que quedaron sancionadas en el *Reglamento Orgánico para el buen gobierno de los Bosques Reales*.

Se presenta en esta comunicación la hipótesis de que bajo la inspección y dirección del apoderado de la Condesa, y director de la primera escuela de montes, Bernardo de la Torre Rojas, se aplicaron medidas encaminadas a la mejora de la masa de acuerdo con las prescripciones selvícolas y dasocráticas que Agustín Pascual trajo de Sajonia. De ser así, el encinar de Boadilla sería, en definitiva, uno de los primeros montes privados ordenados de la península ibérica.

MATERIAL Y MÉTODO

Se han consultado los manuscritos relativos a la gestión de los montes de la Condesa de Chinchón, todos ellos conservados en el Archivo de la Comunidad de Madrid (ACM), y algunos informes sobre los bosques de Boadilla y Villaviciosa, depositados en el Archivo General del Palacio Real (AGP). Finalmente, algunos detalles han sido aclarados en el Archivo de Protocolos de Madrid (APM) y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Antecedentes de los bosques de Boadilla y Villaviciosa.

Durante casi medio siglo, estos bosques próximos a Madrid tuvieron un estatus cercano al de Bosque Real, entre otros motivos por haber acogido cacerías reales. Luis, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, y hermano de Carlos III, compró varias posesiones en Boadilla y Villaviciosa en 1760, un año antes de tomar posesión del condado de Chinchón. Desde ese momento, hasta su muerte en 1785, gracias también a la construcción del palacio de Boadilla por el arquitecto Ventura Rodríguez (SOUTO, 2001: 19), los bosques recibieron frecuentemente las visitas de Carlos III, aficionado a la caza como su hermano. Desde 1775, la propiedad contaba con su guarda mayor, Bernardo de Yparraguirre (AGP, intruso, 6/3). En 1785, a la

muerte de su hermano, Carlos III *los mandó tomar de su Real Cuenta para la diversión de la caza* pagando un arriendo de 11.000 reales anuales. Sin embargo, desde 1789, “su majestad Carlos IV no concurría ya a estas posesiones con la frecuencia de otro tiempo, venía una o dos veces al año a batidas de lobos o jabalíes [...] para atender a los quejas de todo cosechero [...] mandó SM le matasen todos los gamos, y que se redujesen los límites vedados que abrazaban mucho terreno, y resultó quedar dichos bosques sin la antigua abundancia de caza mayor y menor” (AGP, intruso, 6/3). Uno de los hijos de Luis, el cardenal de Borbón, hizo en 1803 renuncia formal y cesión del Mayorazgo de los Estados del Condado de Chinchón y señorío de Boadilla, en favor de su hermana, la Princesa de la Paz por ser esposa de Godoy, a quien dio poder su marido para que *por sí* administrase dicho Mayorazgo (AGP, intruso, 6/5).

En septiembre de 1809, Yparraguirre, en una nota a Mérito (el responsable francés designado por José Bonaparte para la intendencia del Real Patrimonio), informa de la situación de las propiedades: “El real bosque de Boadilla con 17.700 varas de 3 pies castellanos lo que en fanegas son 13.969... Real Bosque de Villaviciosa, 16.400 varas, 11.671 fanegas...bosquecillo de la veguilla situado entre los dos anteriores, 326 fanegas... total de fanegas de 400 estadales 25.593... Paga SM por estos Reales Bosques, 11.000 francos por arrendamiento al estado de Chinchón, 19.000 en sueldos, 4.264 a las viudas, 8.000 por daños de caza anuales, 11.000 de vestuario y obras, hacen 49.264 francos o 197.056 reales”. Los productos de un año apenas se acercaban “a una tercera parte de los gastos”. Tal información debió ser solicitada ante la inminencia de ceder el monte al director de Bienes Nacionales.

En relación con la gestión, Yparraguirre desaconsejaba “reducir desde luego a carbón todas las leñas de los bosques [...] debo exponer que este punto es gravoso y mucho más útil vender las leñas en su especie” pues se habían hecho buenas ventas de leña para chimeneas en ambos montes. Añadiría: “En esta inteligencia soy de sentir conviene cortar y vender el fresno que está en proporción, a medida que se vaya sacando sin hacer depósito grande. Y sin embargo de que no he reconocido los bosques con esta idea me pare-

ce puede contarse con más de 80.000 arrobas, mientras me entero algún tanto de la encina cuyo ramo ha padecido mucho más, y en sitios más apartados... Quedan alamedas negras útiles para maestros de coches y carreteros, retama apreciable para las tahonas y fábricas de ladrillo y teja en Madrid cuando se verifican obras: mucho pino para el surtido de la tropa, si VE lo estima conveniente (como lo creo y estaba aprobado) se destruya esta clase de leña, buena solo para hermosear terrenos ínfimos, y ociosos, porque donde hay pinos ningún otro vegetal florece, y una vez cortado no vuelve a retoñar como los demás árboles, y en su lugar puede substituirse la siembra de bellota de encina y roble, o la grana de retama". Las palabras de Yparraguirre proponiendo la sustitución de pinos por encina, roble o retama evidencian el interés por especies aprovechadas a monte bajo (más apropiadas para el uso de la madera como fuente de energía), con turno más cortos que los del monte alto, inevitable para los pinos, y el desconocimiento de las técnicas selvícolas para la regeneración natural de las especies no brotadoras.

Por otra parte, el arbolado sufría bastante por las constantes invasiones de los vecinos que no podían ser evitadas por falta de protección de la finca ya que "el número de tres en cada bosque, no se pueden oponer a las cuadrillas que se han juntado alguna vez de noche" por estar "los Guardas desarmados desde que el Comandante de Navalcarnero les recogió las pocas armas que les habían quedado". (AGP, intruso, 6/3). En octubre de 1809 escribe el hijo de Yparraguirre al Conde de Melito, comunicando la muerte de su padre y exigiendo "pronto remedio para impedir los diarios desordenes por varios vecinos de los pueblos de la redonda, talando y cortando leñas en término que si dura el desorden se aniquilarán en breve dichos bosques...". (AGP, intruso, 6/4).

En noviembre de 1809 fue publicada la RO que declaraba bienes nacionales todas las posesiones de Godoy. Serían los responsables de administrar la justicia en Boadilla, ahora en manos del ayuntamiento, quienes controlarían las sacas de leña y retama para los proveedores del ejército francés (AGP, intruso, 6/6). Según contarían los administradores de la condesa años más tarde, "los franceses administraron los

montes desde 1810 a 1814, y los devolvieron talados". Poco más tarde, se roturó para labor en 1818 a 1821 todo el terreno útil del monte de Villaviciosa y una gran parte del de Boadilla. (ACM, Chinchón, 13342/16-20).

El castillo de Villaviciosa y la primera escuela de montes

Javier de Burgos, responsable en 1833 de la creación de la primera Dirección General de Montes de España (GARCÍA *et al.*, 2012: 215), fue nombrado ministro de Gobernación sucediendo a Pedro José Pidal, en un gobierno donde estaba Pedro de Egaña, más tarde Intendente de la Casa Real. Hubo una primera etapa, liderada por el Inspector de Montes Antonio Sandalio de Arias hasta su muerte en 1839, en que no llegaron a cuajar ni la dirección general ni las Ordenanzas de Montes de 1833. En la segunda etapa como ministro, Javier de Burgos requeriría la colaboración de Agustín Pascual, quien había regresado de Sajonia en 1845. Pascual comenzaría a colaborar con Gobernación, ministerio que continuaba localizado en el palacio real, el mismo edificio donde estaban las oficinas que ocupaba como Inspector de los Bosques Reales.

Entre marzo y abril de 1846, Burgos, en los 19 días que tardó en presentar su dimisión, intentó mejorar sus propias Ordenanzas de Montes de 1833, retocando el tema de los deslindes y de sus productos (BURGOS, 1850: 44). Para ello, solo podía contar con la ayuda de los Comisarios en los distritos de Montes, de la desaparecida Dirección General. Creó una comisión para preparar una ley de Montes en la que Pascual entró como vocal (AGP, Personal, 793/42; PASCUAL, 1861: 134). Fue de esta comisión de la que debió salir la Real Circular del 23 de abril de 1846, "*dictando el establecimiento de las bases para la creación de un censo provisional de montes del estado*". Pero el trabajo obtenido no satisfizo los deseos de la Administración; faltaban técnicos capaces de llevar a cabo semejante tarea.

Si la organización de una administración forestal daba pasos importantes, no era menos la enseñanza. En enero de 1846 se había producido un encuentro clave para el nacimiento de la primera escuela especial de montes. El día 17 de enero, Pascual fue presentado a Bernardo de la

Torre Rojas, apoderado de la Condesa de Chinchón y, como tal, responsable del castillo de Villaviciosa de Odón y de los montes. Sería un encuentro relatado por Rojas en sus diarios, donde dejaría constancia de la necesidad de una gestión técnica para los montes de la Condesa: “*Nadie que haya leído mis apuntes de los años anteriores podrá extrañarse de que yo acogiera con tanta fe esta institución, cuando no había día en que no tuviera necesidad de acordarme de ella con motivo del estado en que se encontraban los muchos montes que posee la casa de Chinchón*”. (GARCÍA, 1948: 28)

Tras la creación oficial de la Escuela, por RD, el 18 de noviembre de 1846, el día siguiente el ministro comisionó a Pascual para que reconociese las cercanías de Madrid e indicase el lugar más apropiado para la Escuela. Para el ingeniero, la decisión ya estaba tomada y el día 24 le escribía al ministro destacando por encima de los Reales Sitios, el castillo de Villaviciosa (AGA 5/16/32/16333). La propuesta fue aceptada y se firmó el arrendamiento del castillo.

La Escuela arrendó también unas huertas para instalar un campo forestal, además de utilizar los montes cercanos de la Condesa para las prácticas de los estudiantes. Como escribiría Pascual en el diario La España: “*los discípulos de primer y segundo año hacen las operaciones de cultivo y plantaciones en la cercanía de la Escuela y estudian los métodos de beneficio, la localización y medición de las cortas en los montes de Villaviciosa, Boadilla y Villafranca [...] Los discípulos de historia natural hacen casi diariamente herborizaciones en las cercanías de la Escuela [...] Los alumnos del segundo año levantan durante el mes de octubre un plano de reglamento que es el de un monte tanto en su totalidad como en detalle* (PASCUAL, 1852: 4).” Sin embargo, hasta ese momento, apenas existía información sobre la gestión y el modo de aprovechamiento de estos montes.

Los bienes de la Condesa. El encinar de Boadilla y la nueva gestión forestal

Muchos documentos de los fondos de nobleza de los archivos españoles hacen referencia bien a las ocupaciones, bien a la degradación de las masas forestales a causa de aprovechamientos abusivos, poniendo en evidencia la preocupa-

ción que los titulares de los señoríos mostraban por unos montes cuyas producciones excedían sus necesidades por lo que podían dedicarlos al ocio de la caza, signo inequívoco de la importancia que adquirió el espacio forestal como pieza fundamental del régimen señorial.

La condesa de Chinchón, Carlota (1800-1886), la única hija de Godoy, tenía en su poder un patrimonio forestal considerable. En 1827, su madre, poco antes de su muerte, había comenzado a recuperar una parte de los bienes secuestrados (LÓPEZ, 2003: 259-263). En julio de 1832, Santos Coloma, apoderado de los Condes en ese momento, consiguió tomar posesión de una casa y una huerta en Villaviciosa, que correspondía a la mitad del Secuestro que los Directores Generales de Rentas habían aceptado devolver (AHN, FC, Hacienda, 1982). Aparte de estas recuperaciones, aprovecharon la oportunidad de las ventas de los bienes eclesiásticos de la desamortización de Mendizábal para aumentar legalmente su patrimonio, lo que hicieron en la provincia de Cáceres (términos de Membrío, Salorino y Brozas) (SÁNCHEZ, 1993: 366). En febrero de 1844, cuando Bernardo de la Torre ya llevaba cuatro años como apoderado de los Condes (APM, 25210: 39), se confirmó la compra de una serie de fincas en Zamora, Segovia y Cáceres por un valor de casi cuatro millones de reales (APM, 25210: 46-55).

La importancia de conocer con cierta precisión y detalle las posesiones pronto se hizo evidente. Son varias las referencias que dicen que en el monte de Boadilla, ya se había realizado un aprovechamiento *científico* en 1851, una rectificación de la ordenación general en 1858, y otra en 1865 lo que sólo podría haber sido posible si se disponía de una buena cartografía del monte.

El mapa del monte de Boadilla conservado en la Biblioteca Real (Figura 1), sin fechar ni firmado, sorprende porque la superficie que abarca es poco más del 10% de la cifra que Yparraguirre informó en 1809 al Conde de Mérito. Por otra parte, evidencia la impronta de un ingeniero de montes en numerosos detalles.

Se proporciona la extensión del monte en fanegas –1.597– y en hectáreas –1.028– dato que no aporta mucha información en la medida en que el sistema métrico tardó en implantarse más de medio siglo, desde 1849, fecha en que se dictó la

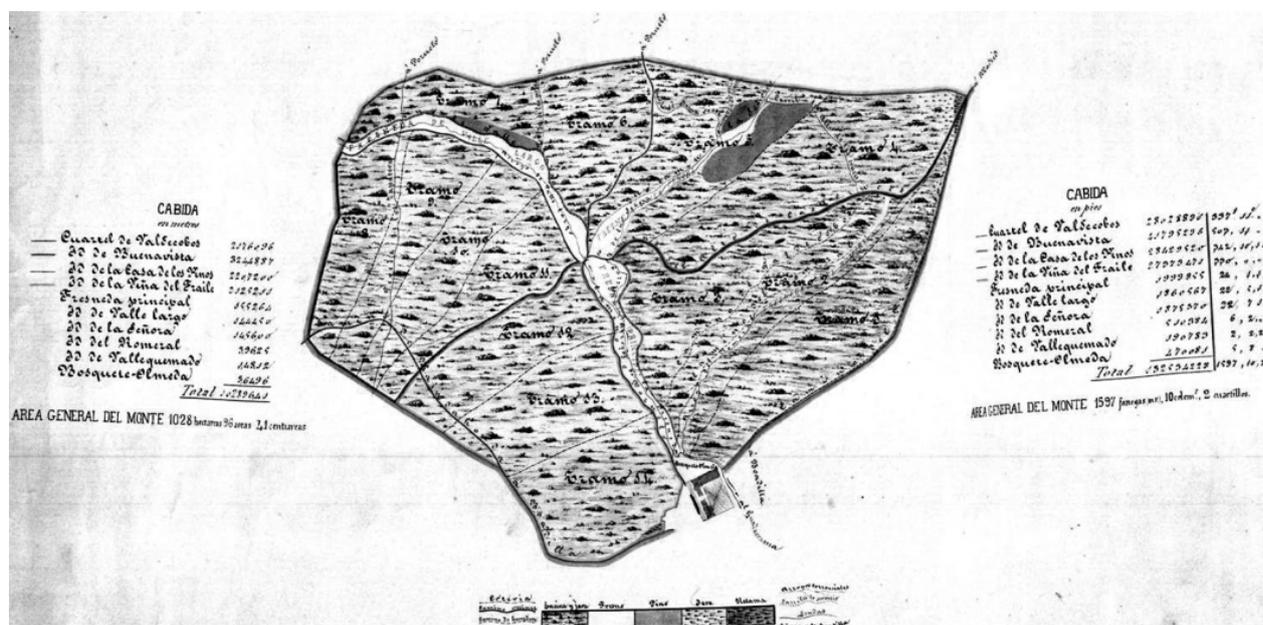


Figura 1. Plano de Boadilla BR, CART 19(3)

primera ley, hasta la última y definitiva de 1892, con su reglamento de 1906. En 1852, una Orden de la Dirección General de Agricultura mandaba a los empleados de montes que emplearan el sistema métrico decimal en todas las diligencias y documentos oficiales indicando, *de la manera que parezca más conveniente*, la equivalencia con las unidades empleadas hasta el momento. La leyenda de la vegetación —encinar, fresnedal, jara, retama o pinar— es similar al modo en que se hizo en los mapas elaborados por las primeras Comisiones de ingenieros de montes (MEMORIA, 1859-61) encargadas del reconocimiento de las zonas forestales más importantes del país para hacer los inventarios e iniciar la ordenación de sus montes (COLECCIÓN, 1859). Pero lo más concluyente es la división del monte en 14 tramos y 4 cuarteles (Tabla 1), organización y terminología que solo se puede deber a un ingeniero de montes.

Pese a ello no es fácil interpretar la organización del aprovechamiento propuesto. Siguiendo a PASCUAL (1853: 548), cada cuartel es “un todo aislado, distinto por sí mismo y susceptible de aprovechamiento aislado”. Dos de ellos tienen 3 tramos y otros dos 4, con formas aproximada al rectángulo tal como ya aconsejaba Pascual en el *Reglamento Orgánico de los Bosques Reales*. Según ello, en un modelo de rentas anuales en cada cuartel y cortas a mata-

rrasa de cada tramo, el bosque de “encina y jara”, las especies principales, se estaría aprovechando a turnos de 3 o 4 años, muy cortos para la especie que, dada la presencia de la jara, sugiere una importante degradación. Sin embargo, Pascual ya había recomendado turnos relativamente cortos en el mencionado *Reglamento* para “los sotos en general, y en los montes bajos de la Real Casa de Campo, de San Lorenzo y de San Fernando, el [turno] de 5 años”. A lo que había añadido: *El turno del monte bajo se dividirá por años*. En todo caso, más que la brevedad de los turnos, desconcierta el que en el mismo monte la misma especie se aproveche a dos turnos diferentes salvo que existieran diferencias evidentes en los niveles de degradación. Cabe imaginar, aunque no es probable bajo nuestro actual punto de vista, que el gestor hubiera organizado un modelo de rentas anuales a escala monte pero no a escala cuartel, lo que arrojaría un turno de 14 años, plazo muy habitual en los montes bajos. Ante la ausencia de otros documentos son varios los modelos de organización del aprovechamiento posibles según se cortara cada año en un cuartel o en más de uno, según fueran las cortas de cada tramo instantáneas o demoradas a un periodo o incluso si se hubiera optado por un modelo de monte medio.

Cuartel/Unidad	Divisiones	Superficie (ha)	Vegetación
C. de Valdecobos	Tramos 1, 2 y 3	217,6096	Encina y Jara; Retama; Jara
C. de Buenavista	Tramos 3, 4, 6 y 7	324,4887	Encina y Jara; Retama; Jara; Pino
C. de la Casa de los Pinos	Tramos 8, 9, 10 y 11	220,7200	Encina y Jara
C. de la Viña del Fraile	Tramos 12, 13 y 14	212,5211	Encina y Jara; Jara
Fresnedas	Principal	15,5264	-
	de Valle Largo	14,4450	-
	de la Señora	14,5600	-
	del Romeral	3,9625	-
	de Vallequemado	1,4812	-
Bosquete-Olmeda	-	3,6496	-
	TOTAL	1.028,9641	

Tabla 1. Características principales del monte de Boadilla (Biblioteca Real)

De acuerdo con la tipología del plano y la terminología utilizada, el plano se podría datar entre 1849 –fecha posterior al encuentro entre Bernardo de la Torre y Pascual y del primer intento de implantar el sistema métrico decimal– y 1851, año del que se tiene constancia de un aprovechamiento científico. La autoría podría deberse a Agustín Pascual quien por esas fechas asesoraría de la Torre en la gestión de las Fincas de la Condesa y por la falta de firma, hecho habitual en prácticamente todos los trabajos de Pascual.

Sorprende, sin embargo, que en Boadilla, el apeo –descripción de las divisiones del monte– de 1866 se realizara con las antiguas medidas, las estadales (ACM, 13342/16-20) lo que sugiere que, quien sucedió a Pascual, careció del plano, que quedaría en el Palacio Real.

En los archivos no está catalogado el plan de aprovechamientos de 1851, pero sí algunos números sobre la evolución de las entradas económicas del monte, entre 1831 y 1870, año en que la escuela de Villaviciosa fue trasladada al Escorial (Tabla 2).

A la vista de la Tabla 2 se aprecia cómo los usos forestales se potencian frente a los agrícolas. Las labores dentro del monte desaparecieron por completo y las rentas por pastos se redujeron a menos de una quinta parte. Los mayores incrementos se aprecian en las rentas por bellotas, caza y montes. Como en los encinares reales de Alcudia, gestionados por la Inspección de Agustín Pascual, “*la administración va a empezar a salir de la época pastoral para entrar en la de producción leñosa*” (AGP, 10592). En todo caso, es destacable el incremento de las rentas totales de la finca, que casi se duplican en el periodo considerado.

CONCLUSIONES

Consultada la documentación existente en el ACM se evidencia que el encinar de Boadilla fue ordenado durante los años en que la escuela de montes estuvo instalada en Villaviciosa de Odón, de acuerdo con las directrices técnicas de

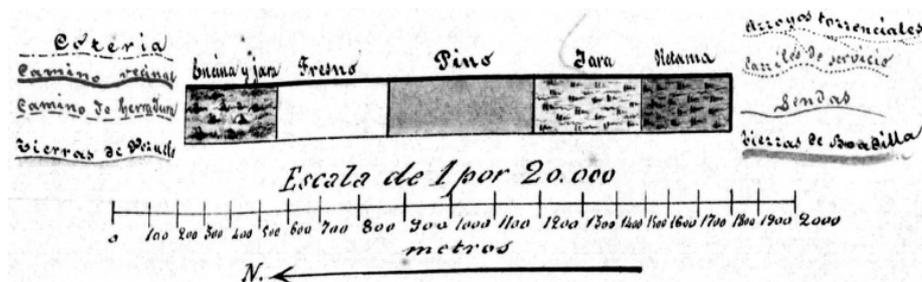


Figura 2. Plano de Boadilla BR, CART 19(3), Detalle

	Montes	Tierras	Huertas	Pastos	Caza	Bellotas	Labor Monte	TOTAL
1831-40	32.774	3.929	63	8.231	13.533	260	6.104	83.325
1841-50	53.428	5.875	84	5.515	10.374	1.486	2.782	139.078
1851-60	67.975	8.328	24	1.978	14.000	1.853	0	142.073
1861-70	56.447	13.125	188	1.590	21.751	4.240	0	155.685

Tabla 2. Rentas medias (anuales) del monte de Boadilla (reales de vellón). ACM, 13342/16-25, Índice detallado de los bienes y derechos que comprenden dicha administración (cuaderno cosido). Boadilla, Renta media

Agustín Pascual. La simple división del monte en unidades de aprovechamiento lleva implícita una organización ordenada en donde quedan sobrentendidas zonas de explotación, zonas de crecimiento de la masa forestal y zonas de regeneración. En definitiva, los montes de Boadilla pueden considerarse los primeros montes privados ordenados bajo los principios de persistencia y renta sostenida que guiaron a los forestales desde sus inicios.

Más de un siglo después, a la vez que el Palacio de Boadilla, buena parte de los encinares fueron vendidos por los herederos de la Condesa al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid. Con un convenio urbanístico se “nacionalizaron” 315 hectáreas en 1997 y 511 hectáreas en 2003. Buena parte del mapa de la Biblioteca Real coincide con el del Mapa del Monte de Utilidad Pública nº 179, de la Comunidad de Madrid. Y si el primer ordenador dividió el encinar en cuarteles y tramos, los actuales ingenieros de montes lo hacen en cuarteles y cantones, pero con la misma preocupación de conseguir una división “en unidades lo más homogéneas posibles de acuerdo a criterios fisiográficos y de composición específica, teniendo siempre en cuenta unidades fácilmente gestionables” (CRISTÓBAL, 2003: 78)

BIBLIOGRAFÍA

- BURGOS, J.; 1850. *Anales de reinado de Isabel II*. Establecimientos tipográficos de Mellado. Madrid.
- COLECCIÓN; 1859. [...] *de Leyes, Reales Decretos y demás disposiciones de interés general relativas al servicio así facultativo como administrativo del Ramo de Montes*. Imprenta Nacional. Madrid.
- CRISTÓBAL MAYORAL, P.; 2003. *Proyecto plurianual de actuaciones urgentes en el MUP n. 179 Monte de Boadilla*. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
- GARCÍA ESCUDERO, P.; 1948. *La Escuela Especial y el Cuerpo de Ingenieros de Montes. Los cien primeros años de su existencia (1848-1936)*. Diana Artes Gráficas. Madrid.
- GARCÍA PEREDA, I.; GONZÁLEZ-DONCEL, I. Y GIL SÁNCHEZ, L.; 2012. La primera Dirección General de Montes (1833-1842). *Quaderns d'Història de l'Enginyeria* 13.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.; 2003. La Real Dehesa de la Serena y el Príncipe de la Paz. En: M.A. Melón, E. La Parra y T. Pérez (eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*. Junta de Extremadura. Mérida.
- MEMORIA; 1859-1861. [...] *sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857*. Imprenta Nacional. Madrid.
- PASCUAL, A.; 1852. *Estudios Forestales*. Imprenta de Díaz. Madrid.
- PASCUAL, A.; 1853. Ciencia de Montes. En: A. Esteban y A. Alfaro (eds.), *Diccionario de Agricultura Práctica y Economía Rural IV*: 485-567. Imprenta de Antonio Pérez Dubrull. Madrid.
- PASCUAL, A.; 1861. *Memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por la Dirección general de agricultura, industria y comercio sobre los estados dependientes de la misma en octubre de 1961*. Imprenta Real. Madrid.
- SÁNCHEZ MARROYO, F.; 1993. *Dehesas y terratenientes en Extremadura: la propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*. Asamblea de Extremadura. Departamento de Publicaciones. Mérida.
- SOUTO, J.L.; 2001. *Jardines del palacio de Boadilla del Monte*. Doce Calles. Aranjuez.